

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 03/2017

Rawson (Chubut), 06 de enero de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 36.412, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ LICITACIÓN PÚBLICA N° 38 AVP-2016 ADQ. 700 TONELADAS CEMENTO POTLAND DESTINO PLANTA ADOQUINES TREVELIN (Expte. N°1928-S-2016)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 139) mediante Dictamen N° 08/17 y al Contador Fiscal a fojas 140) mediante Dictamen N° 06/17/ CF.-

Por ello y conforme lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley V N° 71 el **TRIBUNAL DE**

CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Que la Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese, y cumplido archívese.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES